FICHA DE ANALISIS DE REQUERIMIENTOS							
MODULO:	Constancia	de libre	2 Ingracción		FECHA:	06/07/2018	
DESCRIPCION			1				
CASOS DE US	n·				ACTOR(ES):		
CA3O3 DE 03O.					Inspector de Transporte		
					Secretaria		
					\		
						Cp21) TTO	
ENTIDADES Y	CAMPOS PRINCIPA	LES					
RESTRICCION	ES	CC	ONDICIONES		EXCEPCIONES		
, LEGITHICE ION		30					
PERSONAL EI	NTREVISTADO				FIRMA		



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

CONSTANCIA DE LIBRE INFRACCIÓN MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE 020-2018 ADRE

La Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial y Transporte de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre :

HACE CONSTAR

Que a la fecha se ha verificado que en los Registros de Infracciones existentes en los archivos que obran en la Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial y Transporte NO se registra Infracción de Tránsito pendiente de pago a nombre del Señor FRANCISCO INCACUTIPA MAQUERA identificado con DNI N°00409113.

Se expide la présente Constancia a solicitud del interésado para los fines que crea conveniente.

Villa Locumba, 03 de Julio del 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

MGR. ELIANA NANCY CHAMBILLA VELO SUB GERENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORÍAL Y TRANSPORTE

ENCHV/PCCC

Se adjunto al expediente de Solutud de petualización





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial y Transporte

INFORME Nº 342-2018-AT-SGOTT-GDTI/MPIB

MUNICIPALIDAS FROVINCIAL JORGE BAGADILE SUB GERENCIA DE OTIDENAMIENTO

TERRITORIAL Y TRANSPORTES

03 JUL 2018

5093

A

ING. ELIANA NANCY CHAMBILLA VELO

(e) Sub Gerente de Ordenamiento Territorial y Transporte

DE

EMILIO F. MOLLENIDO RAMOS

Inspector de Transportes

ASUNTO

CONSTANCIA DE LIBRE INFRACCION

REFERENCIA

SOLICITUD DE FECHA 25-06-2018

REGISTRO N°. 2731

FECHA

Villa Locumba, 02 de Julio de 2018

Por intermedio del presente, tengo a bien en dirigirme a usted, para saludarla muy atentamente y a la vez informarle lo siguiente:

1.- Comunico haber recibo el documento de la referencia, el mismo que fuera remitido por el Sr. FRANCISCO INCACUTIPA MAQUERA, Identificada con DNI. 00409113, Indicando que solicita la constancia de libre infracción en vista de que es un requisito indispensable para obtener la autorización y/o renovación del permiso de operación para prestar servicio de transporte público, ya que será el conductor del vehículo de placa Z2G-573.

2.- Que, ante tal requerimiento por parte del recurrente y con el fin de darle el debido procedimiento de lo solicitado se ha efectuado la revisión de los expedientes existentes en ésta oficina, el citado peticionante: No cuenta con papeleta alguna en nuestros archivos, No cuenta con registro de papeleta de infracción en el sistema de licencias de conducir por Puntos, en nuestra jurisdicción

Por lo tanto considero que es procedente lo peticionado por el recurrente.

Es cuanto tengo que informar a Ud., para los fines que se estime por conveniente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE SUB GERENCIA DE ORD. TERRITORIAL Y TRANSPORTES

> EMILIOF. MOLLENDO RAMOS INSPECTOR DE TRANSPORTES

EFMR C/c. Archivo

Villa Locumba, Calle Bolognesi Telefax Nro. (052) 475002

SOLICITO: constancia de libre infracción

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA S.A.

Yo, FRANCISCO INCACUTIPA MAQUERA, identificado con DNI: 00409113, domiciliado en ALTO CAMIARA LOTE 06 LOCUMBA - Tacna, Ante Ud., con el debido respeto me presento y Digo:

Que, siendo uno de los requisitos indispensable para la ejecución del trámite de la autorización para la prestación del servicio de transporte especial de personas, en la modalidad de auto colectivo: es que recurro a vuestro digno despacho a fin de solicitarle tenga a bien en ordenar por quien corresponda, se me otorgue la constancia de libre infracción, en vista de que seré en conductor del vehículo de placa de rodaje N°. Z2G-573, para el cual adjunto:

1. Copia simple del documento nacional de identidad.

Por lo expuesto:

Ruego acceder a mi solicitud por ser de justicia y gracia que espero alcanzar de vuestra distinguida benevolencia.

Villa Locumba, 27 de Junio de 2018

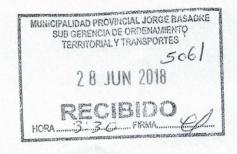
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL "JORGE BASADRE TRAMITE POPUMENTARIO

28 JUN 2018 08:40

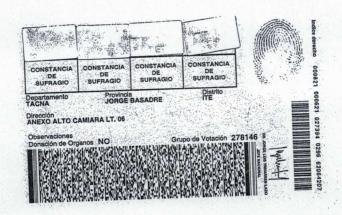
FRANCISCO INCACUTIPA MAQUERA DNI N°. 00409113

REGISTRO: 2331 FIRMA: 0

LA RECEPCION DEL PRÉSENTE DOCUMENTO NO IMPLICA ACEPTACIÓN Jobio 02









Ingresar Captcha:

Q Buscar

CONSULTA DEL ADMINISTRADO: INCACUTIPA MAQUERA FRANCISCO

NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 00409113

NRO. DE LICENCIA: K00409113

CLASE Y CATEGORIA: Allb

VIGENTE HASTA: 19/10/2019

ESTADO DE LA LICENCIA: VIGENTE

FALTAS

MUY GRAVE(S): 0

GRAVE(S): 1

SUS PUNTOS FIRMES ACUMULADOS SON: 0

LISTADO DE PAPELETAS A PARTIR DE D.S. N 016-2009-MTC (VIGENTE DESDE EL 21/07/2009) SON: INFRACCIONES ACUMULADAS: 1

	ENTIDAD	PAPELETA	FECHA	FECHA FIRME	FALTA	RESOLUCION	PUNTOS FIRMES	PUNTOS EN PROCESO
1 MUNICIPALI	DAD DE MARISCAL	15529	02/12/2013		G28		0	20

BONIFICACION DE ACUERDO AL ART. 313 INCISO 1.13

	DOCUMENTO	FECHA BONIFICACION	VIGENTE HASTA	DISPONIBLE	UTILIZADO
1	00409113	18/09/2017	18/09/2019	50	0
2	00409113	21/07/2013	21/07/2015	0	0
3	00409113	21/07/2011	21/07/2013	0	0

